

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"INTERBORO TRANSPORT S.A."**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 07 de junio del 2013, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, con la asistencia de los señores Juan Gabriel Eljuri Antón, Jorge Eduardo Eljuri Antón y Empronorte Overseas INC., quienes constituyen el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, se instala la Junta Universal de Accionistas INTERBORO TRANSPORT S.A., presidida de acuerdo a los estatutos por el señor Juan Gabriel Eljuri Antón Presidente de la Compañía, y como secretario actúa el Señor Adrian Guachichullca Banegas Jefe de Logística de la Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe económico del Sr. Presidente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos.
4. Aprobación de Estados Financieros.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.) **Conocer y resolver sobre el Informe económico del Sr. Presidente.**- El Señor Adrian Guachichullca Banegas Jefe de Logística de la Compañía toma la palabra para presentar el informe anual, entre los diferentes puntos manifiesta que el resultado de los Estados Financieros del año 2012 arroja pérdida, finalmente señala su compromiso de prestar todo su contingente y trabajo para mejorar la situación de la compañía. Luego de varios comentarios, el informe es aprobado por la junta por unanimidad.

2.) **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.**- El Señor Ingeniero Jorge Unigarro, comisario de la Compañía da lectura a su informe. El Presidente lo pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

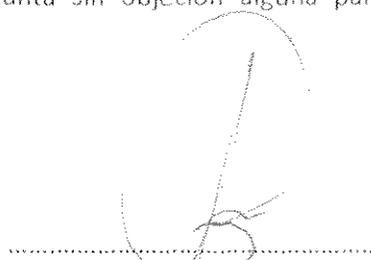
3.) **Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos.**- El Señor Ingeniero Jorge Estevez representante de la firma de Auditoría Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda., da lectura a su informe el Presidente lo pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.) **Aprobación de Estados Financieros.**- Se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Junta de Accionistas luego de algunas precisiones expresadas por el Presidente aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Conocidos todos los puntos, la Junta se declara en receso a las 17:45 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18:15 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.



.....
SR. JUAN ELJURI ANTON



.....
SR. ADRIAN GUACHICHULLCA